Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 1 de 76

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	05	26	A	31	05	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	92%			79%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Técnico. Juan Sebastián Hernández López - Componente Técnico Martha Adriana Villarreal Másmela- Componente Técnico. Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Técnico Marian Michell Muñoz Pérez - Componente Técnico. Ricardo Garzón Barrios - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo - Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Mery Johana Sáenz Rincón- Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Nancy Rocío Ruíz Álvarez – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8424-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($931.460.237).** Dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 2 de 76

	VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($883.738.365),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($795.364.528)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($88.373.837)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($47.721.872),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** **ADICIONAR** al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($8.381.715)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($8.381.715)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACION 2:** **ADICIONAR** al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($531.802.773)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($473.688.882)**, correspondientes al porcentaje de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 3 de 76

	participación de **89,07%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($58.113.891)** correspondientes al porcentaje de participación de **10,93%.**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN 1:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio **hasta el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2026** **MODIFICACION 2:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de Inicio *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier	Desde aspectos financieros se realizó la solicitud de expedición del recibo para pago del impuesto de timbre a la oficina Asesoría de Recursos Financieros de la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco de lo ordenado en el Decreto Nacional 175 de 2025. El asociado remitió soporte de pago en línea, en donde se	Soporte de pago impuesto de timbre. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 4 de 76

otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	evidenció transacción de pago aprobada del 17/07/2025.	
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Instrumento** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 11/05/2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 22/05/2026 — Presencial Interacciones y Experiencias — 19.05.2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes. — 29.05.2026 — Presencial Bienestar Integral — 20.05.206 2.06.2026 — Presencial Equipo Humano — 13.05.2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 14.05.2026 21.05.2026 — Presencial	Anexo 3.1 CONDICIONES ESTRUCTURALES Anexo 3.2 EQUIPO HUMANO Anexo 3.3 APOYO LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL Anexo 3.4 INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS Anexo 3.5 BIENESTAR INTEGRAL IV1 Anexo 3.6 LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL Anexo 3.7 LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL Anexo 3.8 FAMILIAS Y COMUNIDADES Anexo 3.9 BIENESTAR INTEGRAL IV2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 073564643 del Banco de Bogotá, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria Soporte cargado en el mes de mayo y junio de 2025, en el pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado de mayo de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.157.358 representados en los siguientes conceptos de gasto:	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 5 de 76

	<table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$6.204.638</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$2.498.529</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$1.575.700</td></tr><tr><td>Papelería administrativa</td><td>$878.491</td></tr><tr><td>Total</td><td>$11.157.358</td></tr></table> Para el mes de mayo del 2026 presento calificación a mejorar, toda vez, que para el concepto de gasto de Elementos de Aseo Institucional le falto reconocer para el mes de abril el valor de $57.236 y para el mes de mayo $65.536, total $122.772, esto indica que no cumplió con los aportes presupuestados del mes.	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes: Para el componente de Condiciones de estructura para la atención: Subsano observación a mejorar toda vez que dio cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico. Bienestar Integral, presentó observación dado que el día 14 de mayo la profesional de apoyo evidenció 2 yogures por litro con fecha superior a la reportada en vencimiento. En el componente de equipo humano, en seguimiento a la observación del mes anterior, se aplicó el descuento correspondiente al día 22 de abril de 2026 para el perfil de profesional de atención a la primera infancia, debido a que la colaboradora María Eugenia Ramírez	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 6 de 76

	Sáenz no presentó afiliación activa a la Administradora de Riesgos Laborales; subsanando observación. Desde el componente de Liderazgo y Gestión Integral se genera observación a mejorar, toda vez que se relacionan asistencias de más niños y niñas del conteo, y no se reportan las novedades correspondientes o algunas se encuentran incompletas. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, sin embargo, no aporto el valor correspondiente al mes verificado en el concepto de gasto de Elementos de Aseo Institucional, por lo tanto, se da calificación a mejorar presentó calificación a mejorar por no cumplir con el porcentaje de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, Pasó de un porcentaje del 30% del mes anterior, al 28% en el mes mayo del 2026 En el mes de junio del 2026 se generó requerimiento y a la fecha se encuentra en trámite, por lo tanto, queda la observación en seguimiento	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, adjuntando los soportes, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe de gestión convenio mayo 2026 Anexo 7.3 Informe de actividades AF convenio 8424 - mayo 2026
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención, subsanó el requerimiento S2026004560 del 13 de enero de 2026, toda vez que el asociado remitió mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2026 el borrador de la licencia de construcción expedido por la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá D.C., con radicado No. 11001-3-25-2285, correspondiente al predio donde opera el Jardín Infantil Cofinanciado Emma y Antonio, acreditando el cumplimiento del requisito establecido en el Anexo Técnico 4 de 5, numeral 4.1. En consecuencia, se	Anexo 8.1 Soporte Gmail - revisión borrador licencia de construcción Anexo 8.2 Borrador licencia de construcción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 7 de 76

	proyecta el cierre al requerimiento con base en el documento antes mencionado. En atención al requerimiento con consecutivo S2025135448 del 2 de agosto de 2025, el Asociado presentó respuesta mediante correo electrónico el 8 de agosto de 2025, en la cual informó las acciones de seguimiento realizadas frente a las situaciones identificadas. Una vez revisada la información aportada, se generó el respectivo cierre del requerimiento.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 11.05.2026 Línea de gestión ambiental — 22.05.2026 Interacciones y experiencias — 19.05.2026 Familias, Comunidad y Redes — 29.05.2026 Bienestar Integral — 20.05.2026 2.06.2026 Equipo Humano — 13.05.2026 Liderazgo y gestión integral — 14.05.2026 21.05.2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:	Anexo 10.1 Capacitación Nutrición 08 mayo Anexo 10.2 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 14 DE MAYO EMMA Anexo 10.3 Formato memoria 25 mayo Anexo 10.4 Formato memoria 27 mayo ANEXO 10.5 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 27 DE MAYO EMMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 8 de 76

	<table><tr><th>PROFESIONAL</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>08/05/2026</td></tr><tr><td>Educadora especial</td><td>14/05/2026 27/05/2026</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>25/05/2026 27/05/2026</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no se recibieron visitas por parte de los entes de control.	No Aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 13 de mayo de 2026, el responsable del servicio, Carlos Sáenz, y la profesional de atención a la primera infancia, Adriana Buitrago, asistieron a la reunión convocada en el Auditorio Manitas, donde se abordaron temas relacionados con el Comité Ampliado. El 14 de mayo de 2026, el responsable del servicio, Carlos Sáenz; la profesional de atención a la primera infancia, Carolina López; y la manipuladora de alimentos, Patricia Martínez, participaron de manera virtual en la reunión de Jardines Infantiles Cofinanciados, en la que se socializó la estrategia PDA (Pérdidas y Desperdicios de Alimentos). Finalmente, el 27 de mayo de 2026, el responsable del servicio, Carlos Sáenz, y la representante legal, Ligia Portela, asistieron a la reunión convocada por la Subdirección Local de Tunjuelito, en la cual se trabajaron temas relacionados con el fortalecimiento técnico.	Anexo 12.1 COMITE AMPLIADO 13/05/2026 Anexo 12.2 Estrategia PDA (Pérdidas y Desperdicios de Alimentos). Formato 803 14/05/2026 Anexo 12.3 27.05.2026, FORTALECIMIENTO TÉCNICO
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida El 01/09/2025 el responsable de servicio participó en comité técnico que se llevó a cabo el 01/09/2025 de manera virtual. por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 24 de abril de 2026 la responsable de servicio realizado socialización de la resolución 967 de 2007 con los padres de familia. El 19 de mayo de 2026, se realizó la socialización de la Resolución 967 de 2007 y de la disponibilidad de cupos con las familias y/o cuidadores de la unidad operativa, mediante una infografía digital.	Anexo 13.1 Acta gratuidad, cupos disponibles.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de mayo de 2026, el profesional responsable de la unidad operativa, Carlos Eduardo Sáenz Velásquez, y la representante legal, Ligia Esmeralda	14.1 Comité técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 9 de 76

	Portela Montealegre, participaron en el Comité Técnico programado para la vigencia. Se evidenció la asistencia de los participantes	
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Everest RM8, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con al mes de mayo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $68.241.568 pasó de un porcentaje del 30% del mes anterior, al 28% en el mes mayo del 2026, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentajes establecidos.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Soporte cargado en el mes septiembre de 2025 en el Pago 4. 15.1 CERTIFICADO PEQUEÑO PRODUCTOR - EVEREST
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	Carta de desistimiento, Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estad	Instrumentos de verificación del componente Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3 Anexo 1.1 Informe de mantenimientos locativos mayo.
.-2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos,	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos,	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 10 de 76

previamente aprobado por el supervisor del convenio.	en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Durante el periodo verificado presentaron cuenta de cobro con fecha del 27/05/2026 por valor total de $1.120.400 pesos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: ● Disponibilidad de 08 extintores con recarga vigente hasta enero y junio del 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. ● 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 04/05/2026. ● Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. ● Directorio de emergencias completo y visible. ● Áreas señalizadas de forma adecuada. ● Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 04 de mayo del 2026 participaron en el simulacro por derrame de sustancias con el talento humano niños y niñas. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.88%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.	Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Anexo 4.3 Simulacro por derrame de sustancias. Anexo 4.4 Formato de botiquines.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 11 de 76

	Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: Primeros Auxilios: Curso realizado por Cristina Rojas el 05/08/2024, con certificación otorgada por Centro de estudios Florence Nightingale. Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Engie Marcela Fagua Rativa. el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG Capacitaciones. Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Yuri Carolina López Pérez el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG Capacitaciones.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, proyectada para el 01 de abril de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio el día 08/04/2026. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída el día 08/05/2026. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas el día 11/05/2026. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura el día 20/05/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía.	Plan de gestión de riesgo y accidentes. Cronograma plan de gestión de riesgo de accidentes. soportes cargados en los meses de mayo y agosto para el pago 1 y 4 Anexo 5.1 Acta Medidas para reducir riesgos por intoxicación con F. Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos por intoxicación con TH. Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura F. Anexo 5.4 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura TH. Anexo 5.5 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con F. Anexo 5.6 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con TH. Anexo 5.7 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura F. Anexo 5.8 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 12 de 76

	De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Inmersión” realizada el 11/05/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto. “Descargas eléctricas” realizada el 04/05/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	Anexo 5.9 Acta cómo prevenir accidentes por inmersión N y N. Anexo 5.10 Cómo protegernos de un accidente por descargas eléctricas N y N.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos con familias y talento humano. ● Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con familias 06/05/2026. ● Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con Talento humano 06/05/2026. ● Momento de prestación del servicio de transporte con familias 13/05/2026. ● Momento de prestación del servicio de transporte con Talento humano 13/05/2026. ● Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con familias 14/05/2026. ● Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con talento humano el 14/05/2026.	Anexo 6.1 Acta Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con F. Anexo 6.2 Acta Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con TH. Anexo 6.3 Acta Momento de prestación del servicio de transporte con F. Anexo 6.4 Acta Momento de prestación del servicio de transporte con TH. Anexo 6.5 Acta Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio F. Anexo 6.6 Acta Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con TH.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, para el 16/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 13 de 76

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º 2026-00384009, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 04/03/2026 al 03/03/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Concepto de bomberos. soporte cargado en el mes de marzo 2026 para el pago 09.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se realiza seguimiento al requerimiento S2026004560 del 13 de enero de 2026, toda vez que el asociado, mediante respuesta radicada el 03 de febrero de 2026, informó las gestiones adelantadas ante la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá D.C. respecto del expediente No. 11001-3-25-1931, acreditando la radicación completa y en debida forma de la documentación requerida para el trámite de Reconocimiento y Licencia de Construcción en las modalidades de Ampliación, Modificación y Reforzamiento de Estructuras, del predio ubicado en CL 62 H S 74 H 22, localidad de Ciudad Bolívar, donde opera el Jardín Infantil Cofinanciado Emma y Antonio. En el marco del seguimiento posterior, para el periodo verificado se evidencia el Acto Administrativo No. 11001-3-26-0996 de fecha 15 de abril de 2026, emitido por la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá D.C., mediante el cual se prorroga por una sola vez, por un término de veintidós (22) días hábiles, el plazo para	Anexo 10.1 Borrador licencia de construcción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 14 de 76

	pronunciarse sobre la solicitud de reconocimiento y licencia de construcción en las modalidades de Ampliación, Modificación y Reforzamiento Estructural del predio objeto de intervención. Adicionalmente, el asociado remitió el borrador de la licencia de construcción mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2026, documento expedido por la Curaduría Urbana No. 3, con radicado No. 11001-3-25-2285, que acredita el avance definitivo del trámite. En consecuencia, se proyecta el cierre al requerimiento S2026004560 del 13 de enero de 2026, con base en los documentos antes mencionados.	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 02 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: ● Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de mayo. ● Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad	Anexo 1.1 registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-09. Anexo 1.2 certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010. Anexo 1.3 Acta Instructivo para mejorar la Calidad de los vertimientos. Anexo 1.4 Acta Uso eficiente del agua y energía. Anexo 1.5 Acta Aparatos eléctricos y Electrónicos. Anexo 1.6 Acta Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP. Anexo 1.7 Evaluaciones Socializaciones del mes de Mayo. Anexo 1.8 Registro semanal de uso eficiente de agua. Anexo 1.9 Movilidad Sostenible Anexo 1.10 apagón ambiental. Anexo 1.11 Divulgación de piezas informativas y actividades. Anexo 1.12 Reporte de servicios públicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 15 de 76

	● Acuerdo de corresponsabilidad. ● Formato responsable ambiental. ● Reporte de consumo de agua mes de mayo. ● Huella de carbono. ● Sustitución de agua y energía. ● Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de mayo. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: ● Movilidad sostenible el 07/05/2026 ● Apagón ambiental el 08/05/2026. ● Instructivo para mejorar la Calidad de los vertimientos el 04/05/2026. ● Uso eficiente del agua y energía el 13/05/2026. ● Aparatos eléctricos y Electrónicos el 19/05/2026. ● Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP el 27/05/2026. ● Día internacional del reciclaje el 15/05/2026. Para el mes verificado Presentó factura N° 1288 con fecha del 26/05/2026 por valor de 666.900 pesos.	Anexo 1.13 identificación for-ga-044 fugas ocultas J.I.C Emma y Antonio con reporte. anexo 1.14 herramienta inspección AER J.I.C Emma y Antonio mayo. anexo 1.15 ayuda memoria fugas ocultas 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 16 de 76

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo S2024109753 del 9/07/2024, con fecha de emisión de aval del 07/07/2024. Presentó acta del día 14/04/2026 por medio de experiencia pedagógica dirigida a los niños y a las niñas con el tema de “diseño de experiencias integradas de identidad y saber pedagógico”. Presentó acta del día 22/04/2026 por medio de mesa de trabajo por ciclos con el tema de “revisión de desarrollos por fortalecer por nivel” por parte del talento humano del jardín infantil. Presentó acta del día 08/05/2026 acerca de “ajustes de formatos de seguimiento” con la participación del talento humano de manera presencial. Reprogramó para el día 21/05/2026 actividad programada para el día 15/05/2026 acerca de “diseño del protocolo de acogida y transición” dirigido al talento humano por medio de encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Oficio de aval (Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1) Anexo 1.1 Cronograma Pedagógico Anexo 1.2 • Ajuste de formatos de seguimiento Anexo 1.3 • Diseño del protocolo de acogida y transición Anexo 1.4 Protocolo de acogida y transición Anexo 1.5 Planeaciones Caminadores Anexo 1.6 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.7 Planeaciones Pre Jardín 1 Anexo 1.8 Planeaciones Pre Jardín 2 Anexo 1.9 Planeaciones Jardín 1 Anexo 1.10 Planeaciones Jardín 2
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de abril para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Experiencias pedagógicas abril, cargadas en la carpeta abril, pago 10. Anexo 2.1 Implementación pedagógica Caminadores 1. Anexo 2.2 Implementación pedagógica Párvulos 1. Anexo 2.3 Implementación pedagógica Pre jardín 1. Anexo 2.4 Implementación pedagógica Pre jardín 2. Anexo 2.5 Implementación pedagógica Jardín 1. Anexo 2.6 Implementación pedagógica Jardín 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 17 de 76

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes abril. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Observadores abril, cargados en la carpeta abril, pago 10. Valoraciones pedagógicas (Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente). Anexo 3.1 Observadores Caminadores 1 Anexo 3.2 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.3 Observadores Pre jardín 1 Anexo 3.4 Observadores Pre jardín 2 Anexo 3.5 Observadores Jardín 1 Anexo 3.6 Observadores Jardín 2
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Proyectó socialización para el 19/06/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	4.1Anexo 4.1 Cronograma Informes trimestrales
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta del día 10/04/2026 por medio de mesa de trabajo con talento humano con el tema de “rutas para un TEA”. Proyectó para el día 19/05/2026 construcción de “mural de ideas TEA para momentos especiales” con la participación del talento humano de manera presencial. El soporte del anexo 5.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Socialización 10/04/2026, cargado en carpeta abril, pago 10. Anexo 5.1 Acta mural de ideas TEA para momentos especiales
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 13/05/2026 acerca de “cuidarme para poder cuidarte” en el auditorio Manitas y se evidenció la participación del responsable del servicio.	Anexo 6.1 Asistencia comité Ampliado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 18 de 76

7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta de la realización de la jornada pedagógica del día 15/05/2026 con el tema de “cuidarme para poder cuidarte”, presento ficha SIRBE de participación y radicado en la subdirección local el día 19/05/2026.	Anexo 7.1 Acta Jornada pedagógica Anexo 7.2 Radicado Gmail - JORNADA PEDAGÓGICA
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de mayo, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura número 981 del proveedor ALIANZA CIM del 19/05/2026, por concepto de papelería de niños, por un valor de $1.257.150 El responsable del servicio refiere que no realizaron compra de material didáctico toda vez que ya completaron el rublo del convenio. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 kardex de Consumo-Mayo
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presento acta del día 13/04/2026 acerca de “análisis de datos del documento de caracterización del jardín” por parte de la profesional en psicología y maestras profesionales. Presentó la fase de Análisis y apropiación con fecha del 24/04/2026 que permitió acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, riesgos, potencialidades, intereses, entre	Fase análisis y apropiación, y acta del 13/04/2026 cargados en carpeta abril, pago 10. Anexo 1.1 Socialización de documento de caracterización Emma y Antonio Anexo 1.2 CARACTERIZACION POBLACIONAL 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 19 de 76

	otras, de la población. Se identificaron las acciones y procesos a desarrollar con familias, cuidadoras, cuidadores, y equipos de trabajo, según las características identificadas. Temas: Prevención de abuso sexual, manejo de emociones, crianza sensible y educación emocional, por medio encuentro presencial por parte del talento humano y profesional en psicología. Presentó el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. El soporte del anexo 1.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento. Presentó acta del día 14/05/2026 acerca de socialización del formato de registro de novedades con el talento humano de la unidad operativa Emma y Antonio" dirigido a talento humano.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 Socialización registro de novedades Mayo
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la	Presentó ajustes en el cronograma mensual de rol cuidador y protector por dinámicas internas del jardín y la ejecución de la jornada pedagógica. Presentó acta de socialización el día 23/04/2026 con el tema de "cualificación a familias en valoración integral en salud y esquema de vacunación" dirigida a familias por medio de encuentro presencial, se evidencia proceso de	Socialización 23/04/2026, cargado en carpeta abril, pago 10. Anexo 3.1 Cronograma Rol protector. ANEXO 3.2 ENCUENTRO FAMILIAS CRIANZA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 20 de 76

herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	apropiación de saberes y participación del 100% de las familias. Presento ayuda memoria del día 27/05/2026 acerca de “fortalecimiento de prácticas de crianza” dirigido a familias por medio de taller de manera presencial, se evidencia proceso de apropiación de saberes y participación del 100% de las familias.	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó acta de acompañamiento de los días 14 y 27/05/2026 al participante DSBL del nivel de párvulos por parte de la profesional de apoyo en educación especial. Presento acta de acompañamiento al participante NML del nivel de prejardín 2 del día 25/05/2026, y del día 27/05/2026 de acompañamiento a la unidad operativa por parte de la profesional de apoyo en psicología. Presentó acta de cualificación al talento humano del día 08/05/2026 acerca de “estilos de vida saludable: alimentación saludable en la infancia y actividad física” por pate de la profesional de apoyo en nutrición.	Anexo 4.1 Capacitación Nutrición 08 mayo Anexo 4.2 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 14 DE MAYO EMMA Anexo 4.3 formato memoria 25 mayo Anexo 4.4 formato memoria 27 mayo ANEXO 4.5 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 27 DE ACOMPAÑAMIENTO
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó ajustes en el cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias por dinámicas internas del jardín y la ejecución de la jornada pedagógica. Presentó acta del día 27/05/2026 con el tema de “prevención a la negligencia” por parte de la psicóloga con encuentro presencial dirigido a familias.	5.1 Cronograma de buen trato y prevención de violencia Anexo 5.2 Prevención a la negligencia
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma de movilización social proyectado con temáticas hasta el mes de noviembre del 2026. Presentó acta del día 30/04/2026 acerca de la construcción de acta de articulación y ajustes en el cronograma por parte del talento humano y equipo trasversal. Presentó acta del día 04/05/2026 acerca de “alertas en el desarrollo” dirigido a familias de manera virtual por medio de la presentación de pieza comunicativa. Presentó acta del día 20/05/2026 cerca de “mi voz cuenta-participación infantil” dirigido a talento humano, familias, niños y niñas por medio de experiencia significativa y taller de manera presencial.	Socialización 30/04/2026, cargado carpeta abril, pago 10. Anexo 6.1 Alertas en el desarrollo Anexo 6.2 Acta Mi voz cuenta Participación infantil

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 21 de 76

7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas. Presentó acta del día 20/04/2026 de socialización a talento humano con el tema de “actualización del documento (directorio-circular 028)” por medio de encuentro presencial. Proyectó capacitación a talento humano para el día 05/06/2026 acerca de “socialización rutas: prevención de abuso sexual” por medio de encuentro presencial.	Socialización 20/04/2026, cargado en la carpeta abril, pago 10. Anexo 7.1 Cronograma rutas administrativas
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó acta de activación de ruta por desnutrición aguda moderada de la participante BDM del nivel de pre jardín 1 del día 18/02/2026 junto con formato de reporte de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición, presentó correo de soporte de activación de ruta y confirmación del ingreso a la Ruta especializada de atención integral a la desnutrición aguda en niñas y niños a malnutrición SDIS, presento soporte de notificación de activación de ruta a la supervisora del convenio el día 06/03/2026. Presentó seguimiento por parte de la nutricionista del día 06/03/2026 en donde reporta que disminuyo 100g en peso y aumento 1cm en talla. Continua en seguimiento. Presento novedades de seguimiento por parte de la profesional en atención a la primera infancia Engie Fagua en donde reporta a la progenitora el consumo de alimentos de la participante, horarios de alimentación, presentación de minuta, estrategias para consumo de alimentos, se proyectó toma de talla y peso por parte de la nutricionista para el día 23/04/2026. Presentó acta del día 23/04/2026 por parte de la profesional de apoyo en nutrición realizando toma de talla y peso a la participante “peso: 9.8 Kg y talla: 88Cm” arrojando clasificación nutricional “desnutrición aguda moderada y talla baja para la edad. Presentó acta de seguimiento a la participante por parte de la profesional de apoyo en nutrición del día 08/05/026 realizando toma de medidas antropométricas arrojando “peso: 10.2 Kg y talla: 88Cm” arrojando	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 22 de 76

	clasificación nutricional “desnutrición aguda moderada y talla baja para la edad” refiere un “aumento de 400 gramos de peso y mantenimiento en la talla” refiere que la participante consume la totalidad de los alimentos en el jardín presentando buen apetito. Continua en seguimiento.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó acta del día 20/04/2026 a manera de socialización de pacto de corresponsabilidad a las familias por medio de encuentro presencial. Presentó acta del día 11/05/026 acerca de “sensibilización seguimiento en salud de los niños y las niñas” por medio de la presentación de pieza comunicativa a las familias de manera virtual.	Soporte socialización 20/04/2026, cargado en la carpeta abril, pago 10. Anexo 9.1 Cumplimiento y actualización de documentación de niños y niñas.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta del día 22/05/2026 acerca de “visita y acompañamiento pedagógico realizado por IDARTES – agrupación teatro cromático” por medio de experiencia pedagógica dirigida a niños y niñas. El soporte del anexo 10.2 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	ANEXO 10.1 ACTA IDARTES JA-SHULL Anexo 10.2 Ayuda Memoria ajustada Taller Jardín Emma y Antonio. Ecoparque
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de la enfermedad diarreica aguda. Difundieron la información mediante socialización de carteleras a las familias y fue reforzada mediante una pieza comunicativa compartida a través de la plataforma de mensajería WhatsApp. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Acta EDA. Anexo 1.2 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.3 Verificación valoración integral. Anexo 1.4 Verificación vacunas. Anexo 1.5 Herramienta EyS NN mayo 2026 Soportes cargados de enero de 2026. Cronograma de promoción de prácticas de cuidado cargado en el mes de enero 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 23 de 76

2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 23 de abril de 2026 y de la entrega de la información en la subdirección local del 27 de abril de 2026. Sin embargo, en el presente periodo se realizó toma a los participantes que quedaron pendientes y participantes nuevos. Se realizó seguimiento al caso activó en Ruta de atención integral por desnutrición aguda moderada, continua con la fórmula de recuperación nutricional y se presentó aumento de peso. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.	Instrumento de verificación 2 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 Acta y listados talla y peso. Anexo 4.2 Envío medidas antropométricas. Anexo 4.3 Seguimiento de ruta de desnutrición moderada 08/05/2026 Soportes cargados cargado en el informe marzo 2026. Certificado calibración pesa bebés. Soportes cargados cargado en el informe enero-febrero 2026, subcarpeta enero. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de elementos antropométricos. Soportes cargados en mayo de 2025, en el pago 1 Inventario Vigilancia Nutricional y fichas técnicas del tallímetro, infantómetro y pesabebés.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 24 de 76

		Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2 Ficha técnica de báscula de pie tipo médico.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S011126, del 7 de abril de 2026 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S077449, del 25 de septiembre de 2025. No presentaron exigencias para establecimiento educativo. Se subsanaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: “1.2 Se evidencia pared de mesón con fisuras en áreas de proceso” “1.3 Se evidencia desprendimiento de malla protectora en extractor de vapores” Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 7 de abril de 2026, mediante correo electrónico el 7 de abril de 2026 y la visita del 18 de noviembre mediante correo electrónico el 19 de noviembre de 2025.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 5.1 C. S Favorable E. Educativo 07.04.2026. Anexo 5.2 soporte correo electrónico notificación de visita Soportes cargados en el mes de septiembre de 2025, en el pago 4. Concepto higiénico sanitario de preparación de alimentos Soporte correo informando al supervisor del convenio. Soportes cargados en el mes de noviembre de 2025, pago 6 Anexo 5.1 Concepto sanitario favorable con requerimiento establecimiento educativo 18/11/2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos el 3 de diciembre de 2025, en la cual se identificaron incumplimientos. Establecimiento Educativo: 1. Pintura 2. Cintas antideslizantes Se implementaron las acciones correctivas.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soporte cargado en el mes de diciembre de 2025, pago 7 Anexo 6.1 Autoevaluación EE 03.12.2025 Anexo 6.2 Autoevaluación EPA 3.12.2025
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema: Manejo adecuado de residuos con el talento humano el 8/05/2026.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 acta manejo de residuos sólidos Anexo 7.2 Formatos control PS - mayo 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 25 de 76

mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 14 de abril de 2026.	Anexo 7.3 Herramienta EyS institucional mayo 2026 Soportes cargados en mayo de 2025, en el pago 1. Anexo 7.6 al 7.9 Registro fotográfico Anexo 7.11 Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Soporte cargado en el mes de octubre de 2025, pago 5 Anexo 7.4 Soporte lavado de tanque de agua potable 16.10.2025 Soporte cargado en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta enero. Anexo 7.3 Declaración de compromiso.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el 21 de mayo de 2026, se realizó cualificación con los temas Uso correcto de utensilios durante la preparación de Alimentos, Manejo de alimentos listos para consumo, Cómo servir sin contaminar y Diferencia entre crudo y listo. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria y TEST 21.05.2026 Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH – mayo 2026. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta enero 2026. Anexo 8.2 Documentación plan de capacitación. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 8.1 Evidencias uniformes Anexo 8.2 Evidencia momentos de manipulación. Soportes cargados en mayo de 2025, en el pago 1 Las fichas técnicas de los elementos de aseo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 26 de 76

	El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Soportes fotográficos donde el talento humano presentó uniformes de acuerdo con las características establecidas.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Presentó observación a mejorar, debido a que el día 14 de mayo de 2026 la profesional de apoyo evidenció 3 yogures de litro con fecha de vencimiento pasada. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos” y realizó el reporte correspondiente a abril, mediante correo electrónico.	Instrumento de verificación 1 y 2 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 9.1 Acta almacenamiento de alimentos Anexo 9.2 Acta y asistencia fortalecimiento PDA infancia Anexo 9.3 Acta socialización y fortalecimiento PDA 2026 Anexo 9.4 Formatos control alimentos mayo-2026. Anexo 9.5 formato Control y medición de desperdicios de alimentos. 29.05.2026 Anexo 9.6 Pantallazo evidencia cargue PDA Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2. El Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4 Documento procesos servicio de alimentos. Tablas de cálculo. Instructivos del procedimiento de operación de alimentos, cargados en el informe de mayo de 2025. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 Listado de proveedores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 27 de 76

10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Expendio de carnes Pardo suizo con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C015284 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 14 de abril de 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025 Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del siguiente proveedor: Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimento Adquirieron productos	Instrumento de verificación 2 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 10.1 C.S FAV EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA 14.04.2026 Soportes cargados en el mes de marzo de 2026: Anexo 10.1 C. S FAV EVEREST RM 8 SAS 17.10.2025 Anexo 10.2 CS FAV LUL 108, del vehículo 06.01.2026 Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Actualización de conceptos establecimiento y vehículo. Soportes cargados en mayo, junio y julio de 2025, en el pago 1 y 2. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos. Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos. Autorización sanitaria proveedor de Carnes.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta enero. Anexo 11.1 Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo. Soporte cargado en mayo de 2025. El inventario de dotación del servicio de alimentos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación. La participante que contaba	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 28 de 76

Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	con esta modificación fue egresada a inicios del mes.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 8 de mayo de 2026 Realizaron la entrega de 116 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de mayo de 2026, con cubrimiento del 15 de mayo de 2026, distribuidos así: Caminadores: 19 Párvulos: 22 Prejardín: 42 Jardín: 33 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 SOPORTES P. ALIMENTARIO JL 08.05.2026 Anexo 13.2 SOPORTES P ALIMENTARIO JP 14.05.2026 Anexo 13.3 S DIGITAL P. ALIMENTARIOS MAYO 2026 Soporte cargado en mayo de 2025: 13.1 registro fotográfico minuta publicada.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de	La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así	Instrumento de verificación 1 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 29 de 76

Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE con fecha del 6 y 22 de mayo de 2026 La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente.	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFLA 29.05.2026 Anexo 14.2 Socialización donación de leche materna. 19.05.2026 Anexo 14.3 Socialización invitación a uso de sala amiga 14.05.2026 Anexo 14.4 Verificación condiciones equipo sala amiga 27.05.2026 Anexo 14.5 Base de datos actualizada Personal Cualificado Anexo 14.6 Certificado de las Cualificaciones Anexo 14.7 Cronograma mantenimiento preventivo Anexo 14.8 Instrumento de Autoapreciación Anexo 14.9 Plan de Mejoramiento Anexo 14.10 SIRBE Uso de sala amiga Anexo 14.11 Evidencia correo uso sala amiga. Soporte cargado en mayo de 2025 Inventario sala amiga. Fichas técnicas de los elementos de la Sala Amiga.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento que establece los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. No obstante, se recomendó realizar el ajuste correspondiente en la fecha programada dentro del cronograma del proceso de evaluación, con el fin de garantizar la coherencia y actualización de la información registrada. Para el periodo verificado no conto con modificaciones en talento humano	Actualización cronograma y documento evaluación y seguimiento, Soporte cargado en el mes de abril de 2026. Organigrama actualizado, Soporte cargado en el mes de marzo de 2026. Cronogramas, Equipo Humano y controversias e inconvenientes, Soporte cargado en el mes de enero 2026. Documentos “Estrategias resolución de controversias” Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 30 de 76

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos por prestación de servicios a partir del 26 de enero de 2026 para el responsable del servicio; las profesionales en atención a la primera infancia Cristian Castrillón, Yuri López, Xiomara Penna, Luz Leal y Marcela Fagua; la auxiliar en atención a la primera infancia Hasbleidy Barrera; la auxiliar administrativa; las auxiliares de servicios generales Lydia Bejarano y Nicolás Beltrán; y las personas manipuladoras de alimentos Nidya Martínez y Wilson Pacheco, con vigencia hasta el 16 de febrero de 2026. El 02 de febrero de 2026, suscribieron contratos por prestación de servicios las profesionales en atención a la primera infancia Luisa Blandón, Isabel Rojas y Nohemí Parada; la auxiliar en atención a la primera infancia Linda Chica; la auxiliar de servicios generales Genny Torres; y la manipuladora de alimentos Marina Castro, con vigencia hasta el 16 de febrero de 2026. El 17 de febrero de 2026, suscribieron nuevos contratos por prestación de servicios con las y los colaboradores, con fecha de finalización el 27 de junio de 2026. Así mismo, cuentan con contrato de Laura Vanessa Zuluaga Torres, en el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia, con fecha de inicio el 05 de marzo de 2026 y finalización el 27 de junio de 2026; de Yulieth Katerin Gaitán Carretero, en el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia, desde el 13 de marzo de 2026 hasta el 27 de junio de 2026; y de Jasbleidy Barrera Manios, en el perfil de profesional en atención a la primera infancia, desde el 13 de marzo de 2026 hasta el 27 de junio de 2026. Presentaron otrosí a los contratos de las y los colaboradores del 17 de febrero de 2026 al 27 de junio de 2026	Contratos iniciales del talento humano del 26/01/2026, soporte cargado en el mes de enero de 2026 Contratos iniciales del talento humano del 02/02/2026, soporte cargado en el mes de febrero de 2026 Contratos para personal nuevo en el mes de abril, soporte cargado en el mes de marzo de 2026 Anexo 2.1 LUZ NELLY ALARCON BONILLA C.C 52441484
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	A la fecha de la verificación, no se había realizado la radicación de las hojas de vida para la correspondiente verificación de perfiles. Los soportes “Anexo 3.1” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del	Anexo 3.1 AVAL LUZ NELLY ALARCON BONILLA C.C 52441484.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 31 de 76

	compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	A la fecha de la verificación, no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores. Los soportes “Anexo 4.1” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 4.1. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	Anexo 5.1 LUZ NELLY ALARCON BONILLA C.C 52441484. Anexo 5.2 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, de acuerdo con el perfil en el desarrollo de las diferentes actividades.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El responsable Tenia proyectado para el 21 de mayo de 2026 realizar socialización con las y los colaboradores sobre el anexo técnico Familias, comunidades y Redes Los soportes “Anexo 7.1” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 7.1 Socialización Anexo técnico - Familias, comunidades y Redes. Anexo 7.2 Evaluaciones
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y las niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 32 de 76

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En seguimiento a la observación del mes anterior, se aplicó el descuento correspondiente al día 22 de abril de 2026 para el perfil de profesional de atención a la primera infancia, debido a que la colaboradora María Eugenia Ramírez Sáenz no presentó afiliación activa a la Administradora de Riesgos Laborales; subsanando observación El 21 de mayo se evidencia que la profesional en atención a primera infancia Yuri Carolina López Pérez presenta permiso Laboral desde 20 de mayo 2026 hasta el 28 de mayo 2026, generando un descuento a la fecha de dos días por no contar con el respectivo reemplazo.	Anexo 9.1 Carta - permiso labora
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos	Actualización plan de fortalecimiento soporte cargado en el mes de abril de 2026 pago 10 Cronograma plan de fortalecimiento y Bienestar Laboral, Soporte cargado en el mes de enero de 2026 en el pago 8.
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos. Se proyecta para el 18 de junio de 2026 realiza con las profesionales en atención a la primera infancia realizar el curso de Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia El responsable de servicio realizo el 8 de mayo de 2026 con las y los profesionales en atención a la primera infancia realizar el curso Promoción en estilos de vida saludable. Se presento acta firmada. El responsable de servicio realizo para el 23 de abril de 2026 con las y los profesionales en atención a la primera infancia realizo el curso Atención en salud de las niñas y los niños (valoración integral en salud y esquema de vacunación). En el periodo verificado se realizó la actividad de bienestar denominada “liderazgo” como objetivo de trabajar el	Certificaciones en primeros auxilios, lactancia materna, prevención abuso sexual , Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 Actualización, Cualificaciones lactancia materna Soporte cargado en el mes de enero de 2026 pago 8 Anexo 11.1 Cualificación estilos de vida saludable. Anexo 11.2 Cualificación manipulación de alimentos Anexo 11.3 Bienestar laboral – Liderazgo Anexo 11.4 Conmemoración dia de la madre Anexo 11.5 Bienestar laboral - integración. Anexo 11.6 Jornada liberada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 33 de 76

	liderazgo en el grupo de Talento humano, se realizó una actividad de integración en celebración del día de la madre, se entregó detalles a las colaboradoras, Presentaron acta de actividad realizada con fecha del 8 de mayo de 2026 En el periodo verificado se realizó jornada liberada el 8 de mayo de 2026 denominada “consolidando el equipo de trabajo desde una comunicación asertiva y respetuosa” con el objetivo de fortalecer la comunicación en doble vía promoviendo la escucha la activa y la construcción de acuerdos colectivos, se realizó también una mural cartografía de las emociones.	
12.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de mayo de 2025. El 16 de abril por medio virtual se solicitó la verificación a la administradora de riesgos laborales POSITIVA el acompañamiento técnico en metodologías sistemáticas para identificar fuente, situación o acto con potencial daño en términos enfermedad o lesión a los trabajadores, evaluando los riesgos que surgen para los trabajadores a la espera de la actualización.	Anexo 12.1 Soporte RAD ENT20260001016693 Matriz, de Riesgo Soporte cargado en los meses de mayo y junio de 2025 en el pago 1.
13.Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Se proyecta socialización para el 26 de mayo de 2026 a la nueva profesional en atención a primera infancia Los soportes “Anexo 1.1” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 1.1 26.05.2026 Misión, visión, principios y objetivos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 34 de 76

2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua, realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de mayo de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de mayo de 2026.	Anexo 3.1.FUID 2026 MAYO Anexo 3.2 EGRESO MAYO
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil. Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, donde realizaran apertura al buzón de sugerencias todos los miércoles según modificación al proceso a partir de mayo de 2026. Se realizo apertura de buzón los días 6, 13 y 20 de mayo donde no se evidencia quejas, reclamos o solicitudes, el día 6 de mayo se evidencio 5 felicitaciones al jardín infantil, intervienen en el proceso el responsable de servicio, el auxiliar administrativo y 1 padre de familia. Presentan formato de apertura.	Anexo 4.1 06/05/2026 Apertura de buzón de sugerencias Anexo 4.2 13/05/2026 Apertura de buzón de sugerencias Anexo 4.3 20/05/2026 Apertura de buzón de sugerencias Anexo 4.4 27/05/2026 Apertura de buzón de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 22 historias sociales de niños y niñas del nivel Párvulos, de las cuales se encontraron 16 niños y niñas con documentación completa y 6 con documentación incompleta con la siguiente fecha de compromisos:6 compromisos del 06 de abril al 30 de mayo de 2026.	Anexo 5.1. Acta relación de seguimientos finales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 35 de 76

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado no el asociado no realizó inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado se realizaron las siguientes 2 actuaciones de estado en SIRBE en egresos: El 6 de mayo se realizó dos egresos para el nivel prejardín del niño TSCS y de la niña LPCU, motivo retiros voluntarios radicados E2026039090 y E2026039091 del 6 de mayo de 2026.	Anexo 7.1 04/05/2026 EGRESO PREJARDÍN Anexo 7.2 05.05.2026 EGRESO PREJARDÍN Anexo 7.3 Radicado
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado presentó carné de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil.	Carnet de niños, niñas y colaboradores, soportes cargados en el informe de febrero pago 9
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraron actualizados de acuerdo con las niñas y los niños matriculados. Así mismo, se evidenció que el aplicativo de asistencia SIRBE WEB se encontraba diligenciado de manera oportuna, donde se realizó verificación aleatoria de los registros correspondientes al período del 6 al 15 de mayo 2026 encontrándose concordancia entre la información reportada en el aplicativo y los listados de asistencia físicos.	Anexo 9.1 Asistencia a caminadores. Anexo 9.2 Asistencia párvulos Anexo 9.3 Asistencia prejardín Anexo 9.4 Asistencia jardín Anexo 9.5 Metafísica Abril Anexo 9.6 SIRBE Caminadores - abril Anexo 9.7 SIRBE Párvulos - abril Anexo 9.8 SIRBE Prejardín - abril Anexo 9.9 SIRBE Jardín - abril.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 36 de 76

	Se generó observación a mejorar, toda vez que se relacionan asistencias de más niños y niñas del conteo, y no se reportan las novedades correspondientes o algunas se encuentran incompletas.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 24 de abril de 2026 el responsable de servicio realizo la socialización de cupos disponibles para el nivel prejardín con los padres de familia. El 15 de mayo de 2026 las profesionales realizaron búsqueda activa por medio de carteleras informativas y recorrido entorno del jardín infantil con megáfono.	Soporte cargado en el compromiso 13.1 de compromisos generales.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y las niñas es manejada de forma responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso 3 general.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales están libres de humedad y cuentan con estantes para su organización.	componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso 3 general. Anexo 12.1 Registro fotográfico
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encuentran organizados y debidamente archivados; los documentos no están en hojas reciclables, la perforación se encuentra en tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios establecidos en el anexo.	Anexo 13.1 Caminadores Anexo 13.2 Párvulos Anexo 13.3 Pre-jardín 1 Anexo 13.4 Pre-jardín 2 Anexo 13.5 Jardín 1 Anexo 13.6 Jardín 2
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso 3 general

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 37 de 76

respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social El responsable del servicio proyecta realización de socialización a las y los colaboradores de la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 el 26 de mayo de 2026.	Anexo 16.1. Acta 26/05/2026 POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – Resolución N.º 2425 de 2024
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de mayo de 2026, diligenciadas correctamente.	Anexo 17.1 Uso de sala amiga
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con las autorizaciones de tratamiento de datos personales debidamente firmadas por parte de las y los colaboradores.	Autorización de tratamiento de datos se encuentra cargados en el mes de marzo de 2026. Pago 9 Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso 3 general.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 38 de 76

19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el auxiliar administrativo Carmenza Ballen del 23 de enero de 2026.noN.	Confidencialidad de datos, Soporte cargado en el mes de enero de 2026 en el pago 8.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soporte relacionado en el compromiso 1: Libro Auxiliar Contable de abril 2026.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de mayo se realizó en fecha 30/05/2026, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de Verificacion Financiera Relacionado en el compromiso general No 5
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 39 de 76

5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de mayo de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $108.621.396, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $64.426.302 Vigilancia — $8.271.704 Desgaste y uso dotación para los niños — $3.216.543 Elementos de aseo personal — $7.137.750 Papelería niños — $1.073.446 Alimentación — $22.188.773 Servicios Públicos e Internet — $519.578 PIGA — $666.900 Mantenimientos Menores — $1.120.400 **Total** — **$108.621.396**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general. 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma:	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.	Comunicación del asociado informando la no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Relacionado en el compromiso general 16. Soporte cargado en el mes de junio de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 40 de 76

i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del décimo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de abril de 2026	MC 14 CONVENIO 8424-2025 PAGO 10.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones relacionados en los compromisos 10 y 12, general del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en ellos compromisos 10 y 12 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 931.460.237
	VALOR OPERACIÓN	$ 883.738.365
	APORTE SDIS	$ 795.364.528
	APORTE ASOCIADO	$ 88.373.837
	PAGO POR RESULTADOS	$ 47.721.872

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 41 de 76

ADICIONES:	MODIFICACION 1	$ 8.381.715
	MODIFICACION 2	$ 531.802.773
	SDIS	$ 473.688.882
	ASOCIADO	$ 58.113.891
REDUCCIONES:	M1 SDIS	$ 47.721.872
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS	$ 1.007.199.892
	APORTE ASOCIADO	$ 133.488.710
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTE SDIS	$ 261.853.518
	APORTE ASOCIADO	$ 21.380.733
VALOR ANTICIPO:	*NO APLICA*	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

MAYO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$33.807.396
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO	$ 8.271.704
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.216.543
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.137.750
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.073.446
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.554.552
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.183.245
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.573.952
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.877.024
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 519.578

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 42 de 76

	PIGA	$ 666.900
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.120.400
TOTAL A PAGAR		$108.621.396

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 43 de 76

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el mes de mayo del 2026 presento calificación a mejorar, toda vez, que para el concepto de gasto de Elementos de Aseo Institucional le falto reconocer para el mes de abril el valor de $57.236 y para el mes de mayo $65.536, total $122.772, esto indica que no cumplió con los aportes presupuestados del mes.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	Para el componente de Condiciones de estructura para la atención Subsano observación a mejorar toda vez que dio cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico. Bienestar Integral, presentó observación a mejorar, dado que el día 14 de mayo la profesional de apoyo evidenció 3 yogures por litro con fecha superior a la reportada en vencimiento. Desde el componente de Liderazgo y Gestión Integral se genera observación a mejorar, toda vez que se relacionan asistencias de más niños y niñas del conteo, y no se reportan las novedades correspondientes o algunas se encuentran incompletas.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 44 de 76

8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención, subsanó el requerimiento S2026004560 del 13 de enero de 2026, toda vez que el asociado remitió mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2026 el borrador de la licencia de construcción expedido por la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá D.C., con radicado No. 11001-3-25-2285, correspondiente al predio donde opera el Jardín Infantil Cofinanciado Emma y Antonio, acreditando el cumplimiento del requisito establecido en el Anexo Técnico 4 de 5, numeral 4.1. En consecuencia, se proyecta el cierre al requerimiento con base en el documento antes mencionado.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se recibieron visitas por parte de los entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 45 de 76

15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, con al mes de mayo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $68.241.568 Pasó de un porcentaje del 30% del mes anterior, al 28% en el mes mayo del 2026, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentajes establecidos.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 46 de 76

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 47 de 76

6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Subsano observación a mejorar toda vez que dio cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 48 de 76

			se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 49 de 76

2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Proyectó socialización para el 19/06/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 50 de 76

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 51 de 76

6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 52 de 76

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 53 de 76

	acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar debido a que el día 14 de mayo de 2026 la profesional de apoyo evidenció 3 yogures de litro con fecha de vencimiento pasada. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 54 de 76

10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de Compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 55 de 76

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	A la fecha de la verificación, no se había realizado la radicación de las hojas de vida para la correspondiente verificación
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	A la fecha de la verificación, no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 56 de 76

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	El responsable Tenía proyectado para el 21 de mayo de 2026 realizar socialización con las y los colaboradores sobre el anexo técnico Familias, comunidades y Redes
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento a la observación del mes anterior, se aplicó el descuento correspondiente al día 22 de abril de 2026 para el perfil de profesional de atención a la primera infancia, debido a que la colaboradora María Eugenia Ramírez Sáenz no presentó afiliación activa a la Administradora de Riesgos Laborales; subsanando observación .
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento une ejecución satisfactoria en el componente equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 57 de 76

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 58 de 76

	radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Se generó observación a mejorar, toda vez que se relacionan asistencias de más niños y niñas del conteo, y no se reportan las novedades correspondientes o algunas se encuentran incompletas.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 59 de 76

13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 60 de 76

	de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 61 de 76

	valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 62 de 76

2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Cumple con los compromisos contractuales establecidos por la Entidad durante el período verificado.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Se recomienda realizar socialización de almacenamiento de los alimentos enfocada en los primeros en entrar, primeros en salir y verificar que las fechas de los alimentos cumpla.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se recomendó realizar actualización al formato de uso de imagen para el nivel jardín.
Adicionalmente, se recomienda realizar el registro de novedades dentro de los tiempos oportunos, diligenciando la totalidad de la información requerida y gestionando la firma del acudiente cuando corresponda.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda cumplir con los aportes establecidos por el asociado para el concepto de gasto de aseo institucional.
Se recomienda al asociado que se debe realizar las respectivas compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores); para el mes de mayo del 2026 se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, sin embargo, estas compras representan el 28% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Se le solicito al asociado realizar la proyección correspondiente a compras de alimentos del mes de junio donde se evidencie como se va ejecutar el porcentaje del 30%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 63 de 76

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

"Se tendrán en cuenta las observaciones a mejorar para evitar que se repita, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos."

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
El asociado manifestó: "Se tienen en cuenta las observaciones realizadas y se socializa con las profesionales de atención a la primera infancia el proceso correspondiente en novedades para registro de compromisos. teniendo en cuenta la fecha inicial y fecha final" y "tendremos en cuenta el debido diligenciamiento de novedades para una próxima visita".

ASPECTOS FINANCIEROS
El asociado manifestó: "El asociado continuará realizando compras a pequeños productores y aseo institucional para dar cumplimiento a los compromisos establecidos, por medio de correo electrónico se remitió la proyección correspondiente a compras realizadas a pequeños productores con corte a junio de 2026, con el fin de dar el cumplimiento del porcentaje establecido del 30% en Pequeños Productores"

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado aporta el pago de la seguridad social por parte del contratista y lo adjunta a su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 05	N/A	N/A
PENSIÓN	2026 – 05	N/A	N/A
ARL	2026 - 05	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de estos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 64 de 76

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE MAYO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMA Y ANTONIO CONVENIO N°8424-2025.**	**No Instrumento:**	11
	Fecha:	12 de junio de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MAYO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 64.426.302**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 33.807.396	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.204.638
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE		
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE		
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANT		
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANT	$ 8.271.704	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.498.529
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.216.543	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.575.700
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 878.491
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.137.750	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.073.446	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 22.188.773**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.554.552	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.183.245	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.573.952	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.877.024	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 519.578	$ -
PIGA	$ 666.900	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.120.400	$ -
TOTALES	**$ 108.621.396**	**$ 11.157.358**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,69%**	**0,093149725**
TOTALES	**$**	**119.778.754**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 65 de 76

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES MAYO DEL 2026 POR VALOR DE $119.778.754

APORTES SDIS POR VALOR DE $108.621.396

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.157.358

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados según la cobertura establecida contractualmente, que son 121 cupos. Para el mes de mayo se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.299 asistencias (121 x 19).

Para la verificación financiera del mes de mayo del 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 202 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes de mayo corresponde a 3.630 (121 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 90 de Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $64.678.596, que corresponden a recursos de la SDIS, descuento $252.294, total $64.426.302 relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS PENDIENTES POR RECONOCER	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 64.678.596	$ -	$ -	$ 252.294	$ -	$ 64.426.302	$ -	$ 64.426.302
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ 252.294	$ -	$ 33.807.396	$ -	$ 33.807.396
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/05/2026	BOGOTA				073664643		TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.204.638 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMODATO	ARTURO SALDOVAL	30/05/026	N/A	$ -	$ 6.204.638	$ 6.204.638
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 6.204.638	$ 6.204.638

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 66 de 76

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-63950	15/05/2026	30/05/026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.498.529 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/05/026	$ -	$ 2.498.529	$ 2.498.529
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.498.529**	**$ 2.498.529**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.216.543 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/05/026	$ 3.216.543	$ -	$ 3.216.543
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 3.216.543**	**$ -**	**$ 3.216.543**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 compuesto por $348.010 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.641.236 por aporte del asociado, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $348.010 y no fueron ejecutados los recursos del asociado por el valor de $65.536, quedando una ejecución total de $1.575.800, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1303	30/05/2026	$ -	$ 1.557.800	$ 1.557.800
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1308	1/06/2026	$ -	$ 17.900	$ 17.900
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL					**$ 1.575.700**	**$ 1.575.700**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $878.491 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Soporte certificado proveedor liceo comercial nuevo alejandrino del 04 de mayo por valor de $1.131.900, descuento $213.700, descuento por precios de mercado $49.200, total $869.000, pendiente por llevar a ala ejecución con visto bueno del componente.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	6/04/2026	$ -	$ 878.491	$ 878.491
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA			**$ -**	**$ 878.491**	**$ 878.491**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 67 de 76

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.885.380, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.044.340, y no se ejecutaron recursos por $3.703.290, quedando una ejecución total de $7.137.750, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado"

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1305	30/05/2026	$ 6.133.150	$ -	$ 6.133.150
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1304	30/05/2026	$ 1.004.600	$ -	$ 1.004.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.137.750**	**$ -**	**$ 7.137.750**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.100.737, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $27.291, quedando una ejecución total de $1.073.446, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	981	19/05/2026	$ 1.073.446	$ -	$ 1.073.446
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.073.446**	**$ -**	**$ 1.073.446**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $24.226.406 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (caminadores $3.151.720, Párvulos $4.317.522, Prejardín $9.545.220, jardín $7.211.944) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.037.633 (caminadores $597.168, Párvulos $134.277, Prejardín $971.268, Jardín $334.920) quedando una ejecución total de $22.188.773, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS	901068800-7	RM4776	26/05/2026	$ 1.487.142	$ -	$ 1.487.142
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1293	27/05/2026	$ 15.047.131	$ -	$ 15.047.131
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52266449-4	A-1015	26/05/2026	$ 5.654.500	$ -	$ 5.654.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 22.188.773**	**$ -**	**$ 22.188.773**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 22.188.773**	**$ -**	**$ 22.188.773**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.937.033, que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $2.417.455 no se ejecutó, llevando a la ejecución el valor de $519.578, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS VANTI 64277436	ARTURO SANDOVAL	$ 94.286	$ -	$ 94.286
ENERGIA CODENSA 395581157-6	ARTURO SANDOVAL	$ 425.292	$ -	$ 425.292
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 519.578**	**$ -**	**$ 519.578**

PIGA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 68 de 76

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $913.308, que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $246.408 no se ejecutó, llevando a la ejecución el valor de $666.900, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1286	26/05/2026	$ 666.900	$ -	$ 666.900
TOTAL PIGA				**$ 666.900**	**$ -**	**$ 666.900**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.249.446, que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $129.046 no se ejecutó, llevando a la ejecución el valor de $1.120.400, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MOISES MALAGON	17130041-1	CUENTA COBRO	30/06/2026	$ 1.120.400	$ -	$ 1.120.400
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.120.400**	**$ -**	**$ 1.120.400**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las actividades del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 118 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 69 de 76

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PATA LA ATENCIÓN
Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención, subsanó el requerimiento S2026004560 del 13 de enero de 2026, toda vez que el asociado remitió mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2026 el borrador de la licencia de construcción expedido por la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá D.C., con radicado No. 11001-3-25-2285, correspondiente al predio donde opera el Jardín Infantil Cofinanciado Emma y Antonio, acreditando el cumplimiento del requisito establecido en el Anexo Técnico 4 de 5, numeral 4.1. En consecuencia, se proyecta el cierre al requerimiento con base en el documento antes mencionado.

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

En atención al requerimiento con consecutivo S2025135448 del 2 de agosto de 2025, el Asociado presentó respuesta mediante correo electrónico el 8 de agosto de 2025, en la cual informó las acciones de seguimiento realizadas frente a las situaciones identificadas. Una vez revisada la información aportada, se generó el respectivo cierre del requerimiento.

.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de junio entre los días 3 al 12 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de mayo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de mayo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de junio, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, SharePoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de mayo 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de mayo de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 4 de junio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de mayo 2026, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 16 de junio de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de mayo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de mayo de 2026

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de abril de 2026 en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 70 de 76

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Juan Sebastián Hernández López - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Adriana Villarreal Másmela- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marian Michell Muñoz Pérez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Nancy Rocío Ruíz Álvarez – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 71 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081

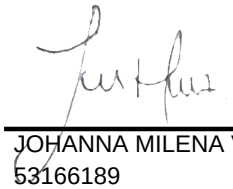
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 14:23:03

Finalización: 2026-06-19 21:45:53

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo



JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

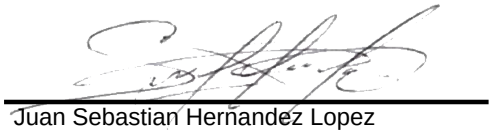
Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela



Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López



Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Página 72 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 14:23:03

Finalización: 2026-06-19 21:45:53

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Marian Michell Muñoz Pérez

MARIAN MICHELL MUÑOZ PEREZ
1143869893
michellmunoz19@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 73 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081

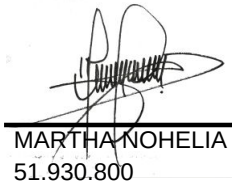
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 14:23:03

Finalización: 2026-06-19 21:45:53

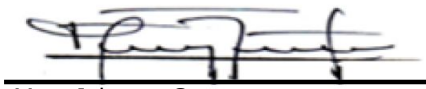
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



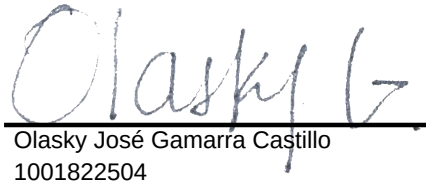
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 74 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081

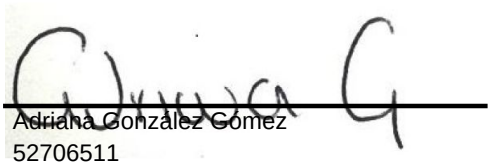
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 14:23:03

Finalización: 2026-06-19 21:45:53

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez



NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 75 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081

Creación: 2026-06-19 14:23:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 21:45:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 14:23:08 Lec.: 2026-06-19 15:13:14 Res.: 2026-06-19 15:13:28 IP Res.: 186.102.47.218 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:13:28 Lec.: 2026-06-19 15:19:19 Res.: 2026-06-19 15:19:25 IP Res.: 191.95.49.228 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:19:25 Lec.: 2026-06-19 15:35:05 Res.: 2026-06-19 15:35:16 IP Res.: 186.86.110.140 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 15:35:16 Lec.: 2026-06-19 16:21:07 Res.: 2026-06-19 16:21:14 IP Res.: 181.237.231.164 Canal: Email
Elaboración	MARIAN MICHELL MUÑOZ PEREZ michellmunoz19@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-06-19 16:21:15 Lec.: 2026-06-19 20:38:47 Res.: 2026-06-19 20:39:46 IP Res.: 185.216.73.15 Canal: Email
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:39:46 Lec.: 2026-06-19 20:47:35 Res.: 2026-06-19 20:47:52 IP Res.: 190.216.132.138 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:47:53 Lec.: 2026-06-19 20:49:00 Res.: 2026-06-19 20:49:05 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:49:06 Lec.: 2026-06-19 20:50:24 Res.: 2026-06-19 20:50:30 IP Res.: 186.86.32.77 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:50:31 Lec.: 2026-06-19 20:51:38 Res.: 2026-06-19 20:51:44 IP Res.: 186.84.89.212 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081
2026-06-19T21:46:00-05:00 - Pagina 76 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-142303-2a4be1-96644081

Creación: 2026-06-19 14:23:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 21:45:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:51:44 Lec.: 2026-06-19 20:52:55 Res.: 2026-06-19 20:53:04 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 20:53:04 Lec.: 2026-06-19 21:00:39 Res.: 2026-06-19 21:00:42 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:00:42 Lec.: 2026-06-19 21:07:28 Res.: 2026-06-19 21:07:33 IP Res.: 186.102.84.29 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:07:33 Lec.: 2026-06-19 21:08:41 Res.: 2026-06-19 21:08:52 IP Res.: 181.32.162.103 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:08:52 Lec.: 2026-06-19 21:11:19 Res.: 2026-06-19 21:11:22 IP Res.: 186.30.2.16 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:11:22 Lec.: 2026-06-19 21:22:14 Res.: 2026-06-19 21:22:18 IP Res.: 161.18.210.73 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-19 21:22:19 Lec.: 2026-06-19 21:45:46 Res.: 2026-06-19 21:45:53 IP Res.: 191.156.146.219 Canal: AZSign